

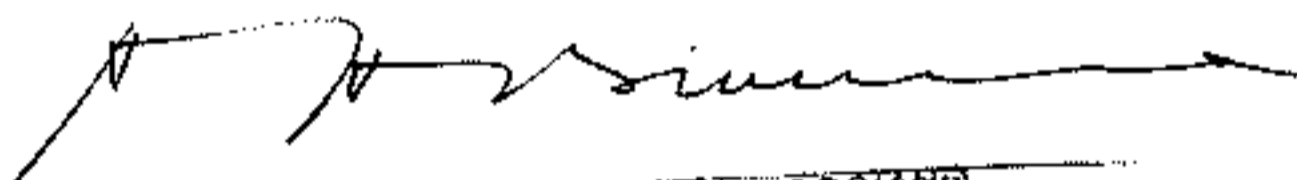
RESOLUCION
Nº 853/93

EXPEDIENTE Nº 540/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1045

Buenos Aires, *21* de setiembre de 1993.-

En atención a lo expuesto a fs. 19 por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta lo que resulta de la planilla obrante a fs. 18 y lo oportunamente dispuesto por este Tribunal (Confr. Resolución Nº 318 de fecha 16 de abril de 1993- fs. 2), autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar un (1) día más en concepto de viático al señor Prosecretario Administrativo de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, señor Jorge Aníbal Simoni, por la comisión oficial realizada a la Provincia de San Juan.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIATO

L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
COURT DE JUSTICE OF THE NATION